

## El Principado promete pagar el plus profesional a todos los funcionarios si le alcanza el dinero

El Gobierno regional sopesa introducir modificaciones en los anteproyectos de ley de la carrera ante la presión de los sindicatos

02:16

Oviedo, Marcos PALICIO

Oviedo, M. P.

El Principado modificará los anteproyectos de ley que pretenden dar cobertura legal a la carrera profesional de sus funcionarios. Eso anunció ayer a los sindicatos, muy críticos con los textos, en dos reuniones que no clarificaron hasta qué punto se cambiarán las leyes, pero aclararon algunos aspectos de la postura de la Administración. Así, ante la

petición de los sindicatos educativos de abrir un nuevo procedimiento de adhesión a la carrera para acoger a todos los trabajadores, incluidos los que en su día se quedaron fuera por no firmar su incorporación, la respuesta fue un sí condicionado: «Contestaron que lo estudiarían dependiendo de su disponibilidad económica», asegura Gumersindo Rodríguez, del sindicato ANPE. El Principado evitó hacer valoraciones.



Asistentes a la asamblea de los profesores de ESO que perdieron el plus de 134 euros celebrada ayer. Jesús Farfón

Los representantes de la Administración capearon ayer las protestas de los sindicatos sin promesas demasiado concretas pero con compromisos de estudiar sus propuestas y de enmendar en lo posible los dos textos que fueron sometidos a discusión: uno para los docentes no universitarios y otro para el resto de los empleados públicos. El Gobierno regional, que volverá a reunirse con fuerzas sindicales esta semana, debe decidir también, entre otros aspectos, si acorta la duración de 29 años que propone para la carrera de los funcionarios no docentes.

La mesa general de función pública, que se reunió ayer y quedó convocada para mañana, mantuvo, a juicio de los sindicatos, «muchas preguntas en el aire». Manuel Nieto, de Comisiones Obreras, deja claro que el anteproyecto de ley de carrera profesional para los funcionarios no docentes «no nos gustaba» antes de discutirlo con el Gobierno; después, tampoco. No salió del encuentro «ni satisfecho ni insatisfecho». Expectante, porque «el texto está modificándose», apunta, y el Principado se ha comprometido a presentarles mañana el resultado de esas enmiendas.

Además de en posición de alerta, en UGT se dicen ya «preocupados y decepcionados». Las reclamaciones mantienen la discrepancia concentrada en tres puntos. No comparten, por un lado, la estructura de la carrera en cinco categorías con una duración total de 29 años, que consideran excesiva. Además, echan de menos un período transitorio que aclare cómo organizar el acceso de los trabajadores que ya cumplen los requisitos para entrar en uno de los niveles de la carrera y rechazan que sea la Administración, como recoge el anteproyecto, la que se arroga la potestad de valorar económicamente cada tramo y especifique los criterios de ascenso de uno a otro. Sobre este último punto, según las fuerzas sindicales, la Administración asiente. «A pesar de que la ley dice lo contrario», se sorprende Luis Ángel Ardua, de UGT, «en la reunión reconocieron que la definición de los planes de evaluación del desempeño -el procedimiento de valoración del rendimiento que regula el paso de niveles- debe ser negociada entre Administración y sindicatos».

Ardua lamenta el comportamiento «demagógico» de los representantes de la Administración y se dice «preocupado» porque el Gobierno regional «no movió ficha». Escucharon, recogieron las propuestas y no disiparon la inquietud de los sindicatos «porque siguen insistiendo en que es lo que hay». Y lo que hay no les gusta. Según Ardua, «no se puede diseñar, sin negociarlo, un modelo en el que se nos cuela una carrera de 29 años, diferente de las demás y en la que, por ejemplo, un trabajador con 50 años y una antigüedad de 30 no podría llegar al nivel máximo».

En la mesa sectorial de Educación, mientras tanto, el principal escollo fue el trato diferente que el anteproyecto de ley dispensa a los trabajadores que se adhieren a la carrera y ya están cobrando los pluses respecto al resto de los docentes. El texto mantiene la exigencia de la adhesión voluntaria como requisito de acceso a la carrera y excluye a los trabajadores que no están cobrando los pluses, criticaron los sindicatos. Ayer, en la mesa sectorial, además de pedir la extensión de la carrera a todos, hubo quien reclamó «la retirada del proyecto». Lo hizo CC OO, que no aceptará nada que no sea «cumplir el acuerdo del 27 de diciembre de 2006 y que todos los trabajadores cobren con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2007». La mesa sectorial vuelve a reunirse el viernes para que el Principado presente a los sindicatos el nuevo texto reformado.

Los profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) a los que el Principado retiró en la nómina de septiembre un complemento de 134 euros, como máximo, protestarán mañana en una manifestación convocada para las cinco y media de la tarde ante la sede de Educación. Los trabajadores denuncian que la Administración

### Fotos de Langreo


Fotos de todos los concejos | Más fotos en Ine.es



Mercedes Selection Weeks.  
Del 28 de septiembre al 15 de octubre

[Infórmate aquí](#)

Mercedes-Benz



**Compromiso Asturias XXI**  
BUENAS PRÁCTICAS PARA ASTURIAS  
Conoce y valora las 100 ideas de buenas prácticas y envíanos las tuyas

[Ver ideas](#) | [Envíanos tu idea](#)

rompió «unilateralmente» un acuerdo del año 2001 y rebajó las nóminas de unos cuatrocientos profesores al conocer una sentencia que reconocía a un docente de Secundaria el mismo derecho a percibir el complemento que tienen sus compañeros del primer ciclo de la ESO. El suplemento se acordó en su día para compensar a los profesores de Primaria su cambio de status por el paso a la ESO tras la reforma de los ciclos educativos.

El Principado decidió retirar el plus, afirman los sindicatos, acogiéndose a la literalidad de la redacción de la sentencia, en la que se reconoce la obligación de abonar el complemento también a los profesores de Secundaria «si el pago se mantiene». Los trabajadores afectados celebraron ayer una asamblea en la que resolvieron iniciar movilizaciones, así como presentar una reclamación sobre nómina ante la Administración. Paralelamente, sigue su curso la petición de la extensión de la sentencia a todos los profesores de Secundaria que reclamen el cobro de ese plus.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

**Algo mas que Nóminas**

Precio económico, Ayuda OnLine Instalación y Formación In Situ.

**Ayudas y Subvenciones**

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites

### 8 comentarios

Primero | 1 | 2 | Siguiente > | Último

**8 - Comentario enviado el día 07-10-2009 a las 09:19:20**

Vaya titular de chiste: pagará si tiene dinero. Es lo que me gustaria hacer a mi con el agua, la luz, la hipoteca, la cesta de la compra, etc, etc...

Autor: Argumosa

**7 - Comentario enviado el día 07-10-2009 a las 09:12:12**

¿Y por qué tengo yo que adherirme a nada? ¿No me "adhieren" ellos a subidas de impuestos y a recortes presupuestarios? Que me paguen y punto. ¿Debo consentir que me "evalúen"? Por supuesto, para eso me pagan (los peores sueldos de España, por cierto). Entonces ¿a qué viene que el requisito sea expresar con una firma mi consentimiento para que me "evalúen"? Apesta. Seguiré sin firmar.

Autor: Leo

**6 - Comentario enviado el día 07-10-2009 a las 09:08:26**

Sindicalmente no se debe aceptar nada que no se atenga al principio sagrado de toda relación laboral: igual trabajo, igual salario. Todo lo demás son mentiras. Y lo sabéis.

Autor: Carmela

**5 - Comentario enviado el día 07-10-2009 a las 08:58:45**

Pues como decís vosotros, si tienes envidia de quien cobra la carrera aprueba las oposiciones. ¿El plus de dinero tendrá su equivalente plus de trabajo?, porque por lo que cuenta la interina, todos siguen haciendo lo mismo y así seguirán si alguien no para esta carrera por la pasta, solo queda esperar que quiebre todo de una vez

Autor: Ni se cortan

**4 - Comentario enviado el día 07-10-2009 a las 08:56:18**

En menudo tinglao metieron determinados sindicatos a los trabajadores de la Administración (cc.oo. ugt usipa...), como para escornerlos a gorrazos, cómplices del caciquismo del gobierno asturiano

Autor: Milio

Primero | 1 | 2 | Siguiente > | Último

### Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

ENVIAR COMENTARIO

Enlaces recomendados: Hoteles en Asturias | Juegos

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica. Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica: Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



Aviso legal

**Regalamos un seguro de hogar cada día**



Versión móvil | widgets noticias | deportes

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS  
HOY **15.8 / 22.2** | MAÑANA **14.7 / 20.6**

**ELCOMERCIO.TV** Otra forma de ver la TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

7 octubre 2009

Portada **Asturias** Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios  IR

Gijón Oviedo Avilés Cuenca Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **NO BANDA** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > **Los sindicatos rechazan la solución del Principado para la carrera profesional**

ASTURIAS

# Los sindicatos rechazan la solución del Principado para la carrera profesional

RAMÓN MUÑOZ | GIJÓN

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

«Es un chantaje, **aprovecha nuestra urgencia para retrasar 29 años** los pluses máximos», lamenta UGT

El Gobierno quiere **cerrar el acuerdo este mismo mes**

Empieza el pulso. Principado y sindicatos abrieron ayer con reproches y acusaciones la negociación para encontrar la forma de salvar los pluses ligados a la carrera profesional. El diálogo nace con una urgencia: ambas partes son conscientes de que el Tribunal Supremo podría ordenar en cuestión de meses la suspensión de un régimen que permite repartir 21 millones anuales entre 14.000 empleados públicos. En medios jurídicos se apunta incluso a que el alto tribunal reclamaría la devolución del dinero que los trabajadores ingresaron desde 2007.

La administración realizará mañana una segunda oferta en la mesa general



Manifestación organizada por los sindicatos, el curso pasado, reclamando el estatuto del empleado público. / MARIO ROJAS

## NOTICIAS RELACIONADAS

NOTICIA «Ahora se gasta más pero sin mejorar la atención», dice el personal de Justicia

Para sortear esa decisión, la administración ha optado por diseñar dos leyes que entrarían en vigor el 1 de enero de 2010. Una es específica para los docentes no universitarios. La otra es para el resto del personal. Ninguna logró ayer el apoyo de los representantes laborales.

Las posiciones más enfrentadas se manifestaron en la mesa general, donde se discute la incitativa para los funcionarios y empleados públicos ajenos al ámbito sanitario y educativo. «Lo que nos proponen es un chantaje: se aprovecha de la situación de urgencia para 'colarnos' una carrera profesional que exige 29 años de ejercicio para acceder al último escalón de complementos», lamenta Luis Ángel Ardura, responsable de Administraciones Públicas de UGT. Ese tramo es el que da derecho a los mayores pluses.

Desde la central sindical aseguran que «basta con hacer como en Extremadura, donde se cambiaron dos renglones de la Ley de Función Pública, y estos aspectos se dejaron para una futura negociación». En caso de especificar, «exigimos que al último tramo se acceda con 20 años de antigüedad, como ocurre con la carrera profesional del personal sanitario», fija Ardura.

En CC OO comparten el mismo temor. «En teoría lo que vamos a elaborar es una medida transitoria, así que si quieren que firmemos, deben garantizar por escrito que esas condiciones se renegociarán en un futuro próximo y no son para aplicarlas», plantea Manuel Nieto 'Lito', responsable de negociación de la Federación de servicios a la ciudadanía.

Ambas centrales ostentan la mayoría en una Mesa General en la que también están sentados Cemsatse, Usipa y Usae. La consejería de Administraciones Públicas ha convocado a las partes a una nueva reunión mañana para formalizar una segunda oferta.

El desencuentro inicial evidencia también un desencuentro hasta ahora soterrado. El Principado lleva desde 2006 planteando una nueva Ley de Función Pública, uno de cuyos puntos precisamente debía especificar cómo se concretaría la carrera profesional. El pasado mes de junio la consejera Ana Rosa Migoya anunció que estaba «en condiciones de presentar la ley a la Junta General». Desde UGT precisan que «ellos pretendieron siempre un sistema a 29 años y nosotros a 20; el asunto lo dejamos aparcado para una futura negociación que ahora intentan saltarse».

### División en enseñanza

El acuerdo en la mesa sectorial de Educación parece en cambio más cercano, al menos a ojos de UGT. «Podemos llegar a un pacto rápido si el Principado realiza una nueva convocatoria para que los docentes que se quedaron fuera del sistema se adhieran a él, y se abre la puerta también a los interinos», manifestó Indalecio Estrada, secretario de organización de la Federación de Enseñanza.

Ambas medidas extenderían los complementos salariales a otros 4.000 docentes, según cálculos de CC OO, central que defiende la misma solución, aunque desde una posición más crítica. «Es que el

borrador dice que el profesor que no apruebe la evaluación a la que se le someterá, deberá devolver todos los complementos percibidos hasta ahora», entiende Luis Fernández, secretario de política educativa de CC OO. Precisamente desde Anpe reclaman que ese examen lo realicen los secretarios docentes «para que sea una prueba objetiva y apegada a la realidad de los centros».

El pulso se libra con una presión añadida. El Principado pretende llevar al consejo de gobierno las dos soluciones legales «a finales de este mes o comienzos del próximo». Sólo así podría trasladarlas a la Junta General con tiempo para que entraran en vigor el 1 de enero. Si no hay acuerdo con los sindicatos, difícilmente se evitará la intervención del Tribunal Supremo en el asunto.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

**TAGS RELACIONADOS**

sindicatos, rechazan, solucion, principado, para, carrera, profesional

0 votos      0 Comentarios | Comparte esta noticia »

**Opina**

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre \* y apellidos

Email \*

Acepto todas las **condiciones de uso**  
\* campos obligatorios

Opinión \*

escribe aquí tu comentario

Enviar

**Listado de Comentarios**

Lo más reciente    Lo más valorado

**0 opiniones**

**ANUNCIOS GOOGLE**

**De Negociación**

Actualiza tus conocimientos con los programas online del IE  
[www.execed.ie.edu](http://www.execed.ie.edu)

**Calcular 20 Seguros Coche**

Compara 20 aseguradoras en 3 min Ahorra hasta 500€ en tu seguro  
[www.AsesorSeguros.com](http://www.AsesorSeguros.com)

**Marcos Huerta Psiquiatra**

Consulta de Psiquiatría en Gijón Psicofarmacología y psicoterapia  
[www.marcoshuerta.es](http://www.marcoshuerta.es)

**Material para hostelería**

Amplio catálogo, mejor precio, para profesionales y empresas.  
[www.comercialsilvio.es](http://www.comercialsilvio.es)

Powered by SARENET

**elcomerciodigital.com**

© EL COMERCIO DIGITAL  
Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.: A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón, Asturias, España Correo electrónico de contacto: [digital.co@elcomerciodigital.com](mailto:digital.co@elcomerciodigital.com)

Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:  
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#)

**ENLACES VOCENTO**

- [ABC.es](#)
- [El Correo Digital](#)
- [nortecastilla.es](#)
- [Elcomerciodigital.com](#)
- [SUR digital](#)
- [Qué.es](#)
- [La Voz Digital](#)
- [Punto Radio](#)
- [hoyCinema](#)
- [Infoempleo](#)
- [11870.com](#)

- [Hoy Digital](#)
- [La Rioja.com](#)
- [DiarioVasco.com](#)
- [Ideal digital](#)
- [Las Provincias](#)
- [El Diario Montañés](#)
- [Laverdad.es](#)
- [Finanzas y planes de](#)
- [hoyMotor](#)
- [Autocasion](#)

Portada > Asturias

07/10/2009 | NUEVAS MOVILIZACIONES DE LOS DOCENTES.

## La ESO exigirá en la calle el pago del complemento

El Gobierno inicia las negociaciones sobre la cobertura legal de la carrera.

07/10/2009 J. CUEVAS/ N. FERNANDEZ



Asamblea de profesores ayer por la tarde en el IES Alfonso II.  
Foto:FERNANDO ROBLES

Los profesores de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) reclamarán en la calle el pago del complemento de 134,17 euros mensuales, que el Principado dejó de abonar a pesar de que este era fruto de un acuerdo alcanzado entre la administración y los sindicatos. Los sindicatos CCOO, FETE-UGT y ANPE mantuvieron un encuentro con varios de los cerca de 500 trabajadores afectados por el impago, en el que se acordó iniciar las movilizaciones.

La primera protesta tendrá lugar mañana, a las 17.30 horas, frente a la sede de la Consejería de Educación. El responsable de la Federación de Enseñanza de CCOO, Enrique Fernández, convocó ayer a todo el personal docente a la movilización, como fórmula para evitar la división que, según

entiende, quiere propiciar la consejería.

Al mismo tiempo, los sindicatos presentarán en el registro los documentos de reclamación de este complemento en la nómina y, tras esperar la respuesta o el silencio de la administración, iniciarán la vía judicial. Fernández lamentó ayer la actitud del consejero, José Luis Iglesias Ríopedre, quien, según aseguró, canceló el pasado viernes una reunión con los representantes de los trabajadores sin ninguna justificación.

CARRERA Por otro lado, los sindicatos mantuvieron ayer un primer contacto con el Gobierno en las mesas sectoriales para trasladar sus posiciones sobre el borrador de ley que daría cobertura a los pagos de la carrera profesional.

Las organizaciones sindicales mostraron posiciones matizadas que van desde las fuertes críticas de CCOO o del sindicato educativo SUATEA hasta las propuestas formuladas por ANPE o FETE-UGT. Algunas de las demandas tienen un respaldo unánime como la apertura de una nueva convocatoria en la que todos aquellos que no pudieron apuntarse en 2007 tengan oportunidad de empezar a cobrar el plus, también se exige una negociación sobre el modelo de evaluación del desempeño y la incorporación de los interinos al cobro del anticipo de la carrera.

El Gobierno recogió todas las observaciones de los sindicatos y les citó para una nueva reunión el próximo viernes en la que irá contestando a cada una de ellas. No obstante, los representantes del Ejecutivo hicieron constar que cualquier decisión sobre el anticipo de carrera profesional tendrá que ir acompañada del preceptivo informe de la consejería de Economía que acredite la viabilidad presupuestaria de la misma.